

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

AVISO por el que se da a conocer la redistribución de los recursos y la población objetivo por entidad federativa del año 2004, para el Programa de Apoyo al Empleo y el Programa para el Desarrollo Local.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

JAIME DOMINGO LOPEZ BUITRON, Subsecretario de Empleo y Política Laboral, con fundamento en los artículos 16 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 1, 2, 4, 5, 7 y 14 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA REDISTRIBUCION DE LOS RECURSOS Y LA POBLACION OBJETIVO POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL AÑO 2004, PARA EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO Y EL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO LOCAL

UNICO.- Se da a conocer la redistribución de los recursos que se destinaron durante el año de 2004 para la operación del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) y del Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones), así como la redistribución de la población objetivo por entidad federativa que fue beneficiada a través de dichos programas.

Cuadro 1. REDISTRIBUCION PRESUPUESTAL Y POBLACION BENEFICIADA

ENTIDAD FEDERATIVA	PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO				
	ASIGNACION PAE 2004	ASIGNACION MICRORREGIONES 2004	ASIGNACION TOTAL 2004	POBLACION BENEFICIADA PAE	POBLACION BENEFICIADA MICRORREGIONES
1 AGUASCALIENTES	15,307,021	360,328	15,667,349	4,855	100
2 BAJA CALIFORNIA	6,433,225	0	6,433,225	2,041	0
3 BAJA CALIFORNIA SUR	3,982,901	347,547	4,330,448	1,263	96
4 CAMPECHE	14,076,847	602,388	14,679,235	4,465	167
5 COAHUILA	44,042,576	1,336,706	45,379,282	13,970	371
6 COLIMA	21,234,327	291,304	21,525,631	6,735	81
7 CHIAPAS	16,038,563	2,615,376	18,653,939	5,087	726
8 CHIHUAHUA	20,217,363	1,216,697	21,434,060	6,413	338
9 DISTRITO FEDERAL	54,351,667	0	54,351,667	17,242	0
10 DURANGO	5,320,950	183,931	5,504,881	1,688	51
11 GUANAJUATO	32,838,085	1,385,750	34,223,835	10,416	385
12 GUERRERO	15,412,463	4,041,750	19,454,213	4,889	1,122
13 HIDALGO	16,726,096	1,537,611	18,263,707	5,305	427
14 JALISCO	30,618,145	2,417,497	33,035,642	9,712	671
15 MEXICO	57,305,469	3,959,526	61,264,995	18,177	1,099
16 MICHOACAN	32,947,151	1,503,716	34,450,867	10,451	417
17 MORELOS	5,694,847	575,795	6,270,642	1,806	160
18 NAYARIT	8,535,660	508,149	9,043,809	2,707	141
19 NUEVO LEON	39,404,475	1,693,025	41,097,500	12,499	470
20 OAXACA	28,418,142	2,391,759	30,809,901	9,014	664
21 PUEBLA	31,210,098	1,741,995	32,952,093	9,900	483
22 QUERETARO	25,195,050	1,317,491	26,512,541	7,992	366
23 QUINTANA ROO	5,545,475	430,494	5,975,969	1,759	119
24 SAN LUIS POTOSI	28,340,271	988,110	29,328,381	8,989	274
25 SINALOA	5,800,161	970,211	6,770,372	1,840	269
26 SONORA	18,075,320	1,171,941	19,247,261	5,733	325
27 TABASCO	24,083,703	1,254,927	25,338,630	7,639	348
28 TAMAULIPAS	22,618,653	0	22,618,653	7,174	0
29 TLAXCALA	8,374,888	333,905	8,708,793	2,656	93
30 VERACRUZ	24,276,275	3,805,622	28,081,897	7,700	1,056
31 YUCATAN	12,903,708	853,096	13,756,804	4,093	237
32 ZACATECAS	26,125,425	1,463,353	27,588,778	8,287	406
TOTAL	701,455,000	41,300,00	742,755,000	222,497	11,462

NOTA: Cabe señalar que la diferencia por un monto de \$5,500,000.00 (Cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) que presenta esta redistribución presupuestal, respecto a la publicada el día 29 de abril de 2004, obedeció a ajustes internos entre el Programa de Fortalecimiento del Servicio Nacional de Empleo y el Programa de Apoyo al Empleo. Asimismo, es importante señalar que el presupuesto correspondiente a subsidios y transferencias para la operación del Programa de Apoyo al Empleo en el año 2004 ascendió a \$855'960,352.50 (ochocientos cincuenta y cinco millones novecientos sesenta mil trescientos cincuenta y dos pesos 50/100 M.N.), derivado de afectaciones presupuestales por un monto de \$3'443,615.50 (tres millones cuatrocientos cuarenta y tres mil seiscientos quince pesos 50/100 M.N.), y \$41'300,000.00 (cuarenta y un millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) para la operación del Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones).

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de abril de dos mil cinco.- El Subsecretario de Empleo y Política Laboral, **Jaime Domingo López Buitrón**.- Rúbrica.